



# FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

# ACUSE

Órgano Interno de Control en el Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"

No. De Oficio: OIC/HRAEV/124-2021

Asunto: Entrega de Informe de Resultados Finales de la Intervención de Control 9/2021.



DR. HÉCTOR ZAMARRIPA GUTIERREZ  
Director Médico del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"  
P R E S E N T E.

Cd. Victoria, Tam., a 02 de julio de 2021.

En relación con la orden de la Intervención de Control número 9/2021 de fecha 10 de junio de 2021, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 fracción IX, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículo 6 primer párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; artículos 307, 309 y 311 fracción V del Reglamento de la misma; artículo 37 fracción XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; artículo 62 fracción III de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; artículo 17 del Decreto de creación del H.R.A.E.V., y con lo señalado en el primer párrafo del artículo 25 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización contenido en el Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 05 de noviembre de 2020, y en cumplimiento del Programa Anual de Auditorías de este Órgano Interno de Control para el ejercicio 2021, se adjunta el informe de resultados finales de la intervención de control No. 9/2021, practicada en las Subdirecciones de Servicios Clínicos y Quirúrgicos, dependientes de la Dirección Médica de esta Entidad.

En el informe adjunto se presenta con detalle la observación determinada 1 (una), que previamente fue comentada y aceptada por los responsables de su atención, de la cual sobresalen los siguientes aspectos:

- El Programa Presupuestario E023 "Atención a la Salud" para el ejercicio 2020, tuvo un presupuesto de egresos autorizado de \$ 810'905.5 miles, durante el periodo en mención tuvo modificaciones, resultando un presupuesto modificado autorizado de \$ 845'041.5 miles, ejerciéndose un importe de \$ 824'066.3 miles.
- El Programa Anual de Trabajo 2020 de la Entidad, contiene el objetivo general de Atención Médica, "Proporcionar atención médica de excelencia con calidad y calidez a la población, con recursos humanos y recursos materiales de vanguardia, para contribuir al logro de la salud de los mexicanos", asimismo cuatro objetivos específicos: Mantener actualizada la cartera de servicios, contar con una comunicación estrecha con el área de referencia de los hospitales de la Región, fortalecer el óptimo funcionamiento de la Unidad de Trasplantes y proporcionar servicios de atención de alta especialidad médica, de mayor calidad y con mayor oportunidad, así como estrategias y líneas de acción, a fin de alcanzar los objetivos programados, fijándose las metas a alcanzarse en dicho periodo mediante 14 indicadores, sin embargo y derivado de la emergencia presentada por el COVID-19, se realizaron modificaciones a las metas originales, la mayoría de las metas alcanzadas sobrepaso la meta original, colocando algunos indicadores en semáforo rojo positivo.
- La Entidad en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2020, identifico el riesgo "Consultas otorgadas por debajo de la meta", los factores del riesgo y tres acciones de control, de las cuales al cierre del cuarto trimestre 2020, la acción 1.1.1 tuvo un 0% de avance, la 1.2.1 un 30% y la 1.3.1 un 80%, por lo que se





# FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

determina que no existe una adecuada supervisión en las actividades a desarrollar por parte del personal responsable de llevarlas a cabo.

- En la verificación a la documentación soporte de la información registrada en los reportes de los indicadores "Evaluación de cumplimiento de Metas Periodo Enero-Diciembre 2020, se detectó que algunos reportes no se generan en el sistema informático MedSys, como es el caso de los pacientes de Referencia, y en otros que si se generan en dicho sistema no están completos con la información requerida, ocasionando la generación de varios reportes, realizando el proceso de filtración de algunos datos para incorporarlos a otros reportes a fin tener el total de información requerida según las variables del indicador a reportar, situación que puede generar errores en la información reportada y por consiguiente en su resultado.

Al respecto, le solicito girar las instrucciones que considere pertinentes, a fin de que se implementen las acciones/recomendaciones de las medidas correctivas y preventivas acordadas conforme a los términos y plazos establecidos en la Cédula de Resultados Definitivos correspondientes.

Informo a usted que a partir de la fecha comprometida para su atención, realizaremos el seguimiento a dichas acciones/recomendaciones, para constatar la solución definitiva de las mismas.

ATENTAMENTE  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

  
C.P. MA. ELIA CANTÚ LÓPEZ.

C.c.p. Dr. Vicente Enrique Flores Rodríguez.- Director General del HRAEV.- Para su conocimiento.  
Dr. Jacob Cuitlahuac Rosales Velázquez.- Subdirector de Servicios Clínicos del HRAEV.- Para su atención en el seguimiento de la observación.  
Dr. Daniel Durán Perales.- Jefe de División de Cirugía, Hemodinamia, Endoscopia, Litotripsia y Trasplantes del HRAEV.- Para su atención en el seguimiento de la observación.  
Archivo.

Libramiento Guadalupe Victoria s/n, Área de Pajaritos C.P. 87087,  
Tel. 834 153 6100, ext. 1310, correo: maria.cantu@hraev.gob.mx

